 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO1
	AGENDA	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

MEMORANDO

CONCEJO DE BOGOTA 03-10-2017 02:20:58
 Al Contestar Cite Este Nr.:2017IE13704 O 1 Fol:1 Anex:0
 Origen: Sd:291 - COMISION 3ª PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PU
 Destino: concejales
 Asunto: citacion sesion 17 de octubre 2017

PARA: Honorables Concejales

DE: Subsecretario de Despacho Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público

ASUNTO: Convocatoria a sesión

Por instrucciones del Presidente de la Comisión, Honorable Concejal Julio César Acosta Acosta y como lo preceptúa el Artículo 45 del Acuerdo 348 de 2008, Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D. C., comedidamente me permito **convocarlo (a)** a la sesión que se llevará a cabo en el Recinto Los Comuneros, en la fecha y hora señalada, con el tema que a continuación relacionamos:

MARTES 17 DE OCTUBRE DE 2017, Hora 2:00 P.M.

Presentación Proyecto de Acuerdo:

Proyecto de Acuerdo No.602 de 2017

"Por medio del cual se autoriza a Bogotá, D.C., para que a través de la Secretaría Distrital de Hacienda asuma obligaciones para garantizar el aporte del Distrito Capital a la cofinanciación del Sistema Integrado de Transporte Masivo para Bogotá- Primera Línea del Metro – Tramo 1 con cargo a vigencias futura ordinarias del período 2018 - 2041"

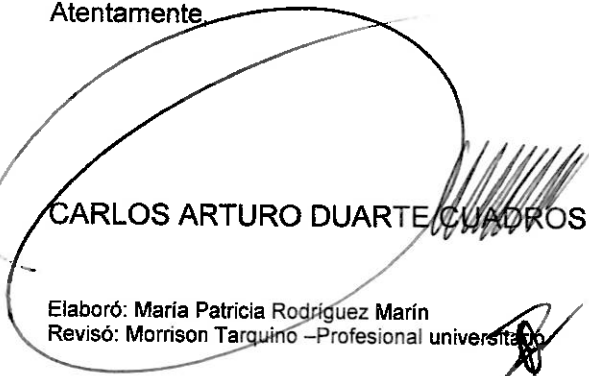
Autores: Doctor Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá D.C.; Doctora Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda y Doctor Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad.

Ponentes: Honorables Concejales Xinia Rocío Navarro Prada, Yefer Yesid Vega Bobadilla y María Victoria Vargas Silva (Coordinadora).

Invitados: Doctora Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda y Doctor Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad; Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Doctora Dalila Astrid Hernandez Corso, Secretaria Jurídica Distrital; Doctor Andres Escobar Uribe, Gerente General Empresa Metro de Bogotá D.C.; Doctora Yanet Rocio Mantilla Barón, Directora Instituto de Desarrollo Urbano; Doctor Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

Atentamente

cu



CARLOS ARTURO DUARTE CUADROS

Elaboró: María Patricia Rodríguez Marín
 Revisó: Morrison Targuino –Profesional universitario



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"

